

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL. JAÉN

**2023/1900** *Distribución de Diputados por la provincia de Jaén.*

#### Edicto

Para general conocimiento, y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 204 de la Ley de Régimen Electoral General, se hace saber que los puestos de Diputados Provincial que corresponden a cada uno de los Partidos Judiciales de la Provincia, son los siguientes:

ALCALA LA REAL...	2 Diputados
ANDUJAR...	3 "
BAEZA...	1 "
LA CAROLINA...	2 "
CAZORLA...	2 "
JAEN...	8 "
LINARES...	2 "
MARTOS...	2 "
UBEDA...	3 "
VILLACARRILLO...	2 "
TOTAL...	27 Diputados

Y para que conste, expido y firmo el presente.

Jaén, 11 de abril de 2023.- La Presidenta / La Secretaria, M<sup>a</sup> ESPERANZA PÉREZ ESPINO / ANA M<sup>a</sup> VAQUERO  
ABELA.